

TR-001 Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria.

Antecedentes

En los anteriores apoyos presupuestarios sectoriales, el enfoque de género había sido muy débil, con algunas actividades puntuales para mejorar la situación de las mujeres, como capacitación en el liderazgo, pero las estrategias sectoriales no tenían ningún tipo de perspectiva de género y los planes operativos no habían sido transversalizado por la igualdad de género.

Cuando las entidades ejecutoras iniciaron elaborar sus nuevas estrategias sectoriales, surgió la idea de transversalizar la igualdad de género en los planes estratégicos de ambos sectores. La entidad DITISA negociaba con las entidades ejecutoras sobre las actividades principales, pero al final fue la delegación de Unión Europea quien tuvo que sugerir la consultoría de transversalización de la igualdad de género de las estrategias sectoriales en el Comité Técnico de DITISA.

Objetivo de la consultoría

- Transversalización de la igualdad de Género en la Planificación sectorial de lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria en zonas de emigración Trópico de Cochabamba y Yungas.

Objetivos específicos de la consultoría

- Apoyar a las instituciones que implementan estrategias en los sectores de la lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria a transversalizar el conjunto de sus estrategias, programas y políticas públicas desde una perspectiva fundamental de género.
- Evaluar los resultados e impactos obtenidos de las estrategias y políticas de género de cada institución, diferenciando el impacto en mujeres y hombres.
- Fomentar las políticas de género de las instituciones del sector.
- Apoyar la producción y análisis de datos desagregados por sexo en sectores sensibles al género y específicamente al observatorio de las drogas y seguridad ciudadana, y Observatorio Agropecuario Productivo (OAP), y El Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Coordinar las actividades con el Viceministerio de igualdad de Oportunidades y el Ministerio de Planificación y garantizar la articulación de las actividades sectoriales en base a la Guía Operativa "Transversalización de Igualdad de Género en la Formulación de los Planes sectoriales" elaborada por el Ministerio de Planificación.
- Apoyar a las instituciones a utilizar los datos desagregados para formular, monitorear y evaluar estrategias, políticas públicas y desarrollar programas y proyectos que respondan a las realidades de las mujeres y hombres del sector.

- Facilitar a las instituciones, las herramientas necesarias de transversalización y análisis de género para que pueden tomar en cuenta la igualdad de género en el proceso de planificación, la elaboración del presupuesto, y en el análisis, diseño e implementación de políticas y programas.
- Iniciar el proceso de integración de la perspectiva de género en políticas y sector público en lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral y seguridad alimentaria, analizar los factores que han influido u obstaculizado su desarrollo, e identificar acciones futuras y recomendaciones para mejorar el funcionamiento del mismo.
- En seguridad alimentaria, articular la propuesta de las actividades con la estrategia sectorial de igualdad de género de FAO y otras agencias internacionales que tienen intervención en la zona.
- Introducir el Plan de Acción de Género de la Unión Europea en las instituciones del sector y analizar la utilidad de sus indicadores para medir el impacto.

Justificación de la consultoría

La Unión Europea tiene un Plan de Acción de Género 2016-2020 (GAP II) que tiene como objetivo el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos y las libertades fundamentales para las mujeres y niñas y la realización efectiva de la igualdad de género y su empoderamiento.

Los tres pilares temáticos del GAP II son:

- Garantizar la integridad física y psicológica de niñas y mujeres.
- Promover los derechos sociales y económicos / empoderamiento de niñas y mujeres.
- Fortalecer la voz y la participación de niñas y mujeres.

A esto hay que añadir un cuarto pilar horizontal:

- Cambiar la cultura institucional para cumplir de manera más efectiva los compromisos de la UE.

El plan de Acción tiene un enfoque central en el monitoreo y la rendición de cuentas a través de informes periódicos:

- Informes sistemáticos sobre el cambio de cultura institucional para todos los actores de la UE frente a los indicadores establecidos en el documento (esto incluye las Delegaciones de la UE).
- Análisis sistemático de género para todas las nuevas acciones externas emprendidas (por ejemplo, proyectos). Este análisis informará las opciones de informes y la selección de indicadores (incluyendo los sectores de concentración como en el objetivo de esta consultoría).
- Un informe anual de todos los agentes de la UE sobre la contribución de la UE a al menos un objetivo por prioridad temática. Los actores de la UE que informan sobre estas actividades utilizarán datos desglosados por sexo siempre que estén disponibles. Se realizarán esfuerzos concertados para generar datos cuando sea necesario.

Para más información sobre el GAP:

https://ec.europa.eu/europeaid/joint-staff-working-document-gender-equality-and-womens-empowerment-transforming-lives-girls-and_en

En el caso de Bolivia es necesario introducir una batería de indicadores de género en los programas de APS. Estos indicadores deberían ser integrados por las autoridades cuando estén diseñando nuevas estrategias sectoriales, financiadas parcialmente por el apoyo financiero europeo.

El Plan de Acción de género tiene varios objetivos específicos que se puede tomar en cuenta, como acceso equitativo de las mujeres a los servicios financieros, los recursos productivos (como el terreno), el comercio y el espíritu emprendedor o el número de víctimas de la trata de personas. Es importante fortalecer la capacidad del observatorio para que tengan lo suficiente capacidad de informar los avances de cada uno de los indicadores elegidos.

La AT pretende apoyar las instituciones a diseñar estrategias de género e implementar programas e indicadores que mejoren la situación de las mujeres y la igualdad de género. También apoyará a las instituciones beneficiarias en la incorporación de la equidad de género en sus labores de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Sector lucha contra el narcotráfico

Por mucho tiempo los asuntos relacionados a las drogas, como la producción, venta y uso fueron considerados temas masculinos. Sin embargo, actualmente las mujeres tienen una activa participación en el negocio, como mulas, productoras de materia prima o vendedoras y la cantidad de mujeres sentenciadas por asuntos relacionados por drogas se ha incrementado.

Algunas instituciones que implementan la estrategia de lucha contra el narcotráfico han ejecutado ciertas actividades aisladas de igualdad de género, pero ninguna tiene una estrategia de género.

El modelo boliviano de lucha contra el narcotráfico, ha sido exitoso por orientar su accionar operativo hacia las organizaciones, pero tiene la carencia de un enfoque de género, lo que se observa fundamentalmente en el desarrollo de los procesos penales, y la discriminación diferenciada que sufren las mujeres y hombres en los procesos judiciales y los centros penitenciarios: hacinamiento carcelario, penas privativas de libertad desproporcionadas que recaen sobre los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico, abuso de la detención preventiva y saturación del sistema de administración de justicia penal.

La trata de personas es un delito que afecta a hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el territorio nacional. Sin embargo, la trata tiene una especial incidencia en mujeres y niñas, y está directamente relacionada con la discriminación, la violencia y la desigualdad en el acceso a derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; una cantidad desproporcionada de las víctimas son mujeres. Esto significa que el estado debería elaborar una asistencia y política específica y diferenciada para los hombre y mujeres.

Sector desarrollo integral y seguridad alimentaria

La participación equitativa y reconocida de la mujer en el desarrollo integral con coca y seguridad alimentaria en municipios de emigración de población a regiones de producción de coca no es efectiva, a pesar de la amplia evidencia de su alta presencia en intervenciones productivas y de

comercialización. Se estima que, del total de la población femenina en el país, 26.6% se dedica a labores agropecuarias.

FAO tiene su estrategia de igualdad de género para el sector de seguridad alimentario. Es importante alinearse con su propuesta para apoyar a las instituciones nacionales en el desarrollo de una estrategia sectorial propia.

Resultados principales solicitados de la consultoría

1. Análisis de género de las estrategias sectoriales preparado y presentado a las entidades ejecutoras.
2. Las instituciones son sensibilizadas en el tema de igualdad de género y tienen la capacidad técnica para tomarlo en cuenta en la planificación de sus estrategias, programas y actividades.
3. Las instituciones tienen la capacidad y herramientas/ideas/estrategias para generar y analizar datos desagregados por sexo para que las autoridades pueden utilizar esta información en el diseño de las políticas nacionales y locales.
4. Las entidades ejecutoras tienen el conocimiento de los indicadores del Plan de Acción de la Unión Europea para programas de APS y han alineado sus indicadores con estas en donde sea relevante.

Resultados tangibles de la consultoría

El logro principal fue la transversalización del enfoque de género en la Estrategia Nacional de Desarrollo Integral con Coca tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible con enfoque de género la legislación boliviana y convenios internacionales. Tal vez el logro de igual importancia fue la concientización de los funcionarios y las personas responsables de enfoque de género en diferentes instituciones sobre la importancia y mecanismos para transversalizar el género en las estrategias y planes del sector. El gobierno tiene la guía, lo cual fue utilizado por los consultores, para la Transversalización de la Igualdad de Género. Sin embargo, ningún funcionario conocía este guía antemano.

La consultoría elaboró también de 150 indicadores de género especiales para las estrategias o la modificación de indicadores existentes para que sean sensibles al género. La idea fue tener un menú de indicadores si en caso realizan cambios en las estrategias sectoriales.

Implementación de las recomendaciones

Al final las estrategias sectoriales no fueron aprobadas por parte de los ministros. Sin embargo, la lista de los indicadores elaborados por parte de las consultoras fue utilizado un año más tarde, cuando los Ministerio iniciaron nuevamente a actualizar sus estrategias.

Presupuesto reservado para la implementación de los resultados

Teóricamente después de la transversalización, todas las actividades deberían tomar en cuenta el enfoque de género. Sin embargo, esto no es la realidad. Una vez cuando se realiza los planes de trabajo para implementar las estrategias, hay que definir actividades específicas para mejorar la situación de las mujeres y presupuestar estas actividades en los POA's.

¿Cómo socializaron/divulgaron los resultados?

Los consultores presentaron los resultados para cada entidad.

¿Cómo la AT permanente ha apoyado la entidad ejecutora a implementar los resultados?

La AT acompañaba las consultoras en las consultas de las beneficiarias. Sin embargo, el trabajo más importante de AT es acompañar las entidades ejecutoras cuando realizar el plan de implementación de las estrategias y apoyarlas para presupuestar para actividades afirmativas que fortalecer las mujeres, promueven la equidad de género y mejoran el acceso de las mujeres a recursos productivos y económicos.

¿Cuál fue el impacto real de la consultoría solicitado por la entidad y que tan sostenibles son los resultados?

Además de transversalizar las estrategias por género, la consultoría tuvo impacto en sensibilización de los funcionarios de las entidades. En los ministerios varios funcionarios pensaron que la igualdad de género significa ofrecer espacios para las mujeres en las capacitaciones y no habían entendido que esto no es lo suficiente y hay que presupuestar acciones específicas afirmativas para las mujeres para que ellas pueden participar igualmente que los hombres.

¿Hay algo que podemos rescatar de los resultados que todavía no ha sido implementados y entregarlos para el gobierno entrante?

Hay que continuar con las actividades de igualdad de género. Esto no es asunto de uno o dos consultorías. Los expertos permanentes tienen que promover la igualdad de género en cada actividad y proponer actividades específicos y afirmativas para mejorar la participación de las mujeres y apoyar en el proceso de presupuestación para garantizar que las actividades son lo suficientemente bien presupuestados.

¿Cómo el informe final de la consultoría podría fortalecer la capacidad institucional de la entidad ejecutora en 2021?

El informe final estaba utilizado en la actualización de las estrategias sectoriales con buenos resultados y van a servir también en la elaboración de los planes de acción.